



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

INVITACIÓN CONTRATO No. C 15-25

Octubre 27 de 2025

SE INVITA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS PRESENTAR PROPUESTA PARA LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO Y ELEMENTOS MUSICALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y A LA DOTACIÓN DEL SISTEMA DE SONIDO INSTITUCIONAL.

TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE:

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

- Cartelera institucional – sede principal.
- Página web institucional: <https://www.ietan.edu.co>

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

El contrato se desarrollará bajo la modalidad Régimen especial (Ley 715 de 2001, artículo 13). Modalidad de mínima cuantía, conforme al Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos (FSE).

OBJETO:

Adquirir equipos de sonido y elementos musicales destinados al fortalecimiento del área de Educación Artística y a la dotación del sistema de sonido institucional para uso en espacios interiores y exteriores de la Institución Educativa Técnica y Académica Antonio Nariño de Villa de Leyva, con el fin de apoyar el desarrollo de actividades pedagógicas, culturales, recreativas y de convivencia escolar.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

ELEMENTOS MUSICALES

- 1 Batería acústica marca MAPEX CM529FTCIB
- 2 encordados D´addario ej27n
- 1 Estuche de guitarra eléctrica semiduro fino
- 1 Estuche semiduro Guitarra Acústica fino
- 2 Guitarra Acústica EKO CS-12 NAT 06204120
- 1 Guitarra SQUIER Debut
- 2 Juego encordado D´ADDARIO GUITARRA ACUSTICA NYXL
- 2 Juego encordado D´ADDARIO GUITARRA ELECTRICA NYXL 10-46



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

EQUIPOS DE SONIDO Y ACCESORIOS

- 1 Altavoz portátil JBL parlante resistente a las caídas
- 1 Amplificador CHAMPION 225 25 W
- 1 Amplificador ORANGE Crush Bass 225w
- 1 Amplificador de potencia marca BEHRINGER Ref EP4000W
- 2 cabina activa de 300W con micrófono inalámbrico
- 2 Cabina activa de sonido AMERICA SOUND recargable de 100 a 1200 w tamaño mediano aproximado de 70 cm x 40 cms con trípode
- 2 Cabinas pasivas marca BETA THREE Ref. No. 15 de 15 " con impedancia de 8 Ω y potencia de 350W RMS
- 3 Cable DUNLOP MXR DCIS2OR 20 FT 18010220101
- 2 Extensiones eléctricas 2x12 dúplex certificado por 30 ms
- 6 Extensiones eléctricas de 5 a 7 ms
- 4 juego de micrófonos de doble vía inalámbrico profesional
- 2 kit de micrófono inalámbrico con cancelación de ruido con conexión a dispositivos móviles
- 2 kit de micrófono inalámbrico doble diadema
- 2 Micrófono inalámbrico
- 1 parlante inalámbrico bluetooth CHARGUE 6 45W
- 1 Parlantes JBL Charges 5 portátil con bluetooth
- 1 regulador de 2000 w
- 3 cables HDMI de 3 ms
- 9 cables HDMI de 5 ms

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato se celebrará por un periodo de 20 días calendario a partir de la firma del acta de inicio en la sede Principal de la Institución Educativa Técnica y Académica Antonio ubicada en la Carrera 9 No. 25-15 barrio El Carmen del municipio de Villa de Leyva, Boyacá.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL Con cargo al presupuesto del Fondo de Servicios Educativos - Vigencia 2025, según los rubros descritos:

CÓDIGO	RUBRO	CDP
2.001.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	\$20.000.000,00
	Disponibilidad presupuestal	\$20.000.000,00

FORMA DE PAGO: El pago se realizará contra entrega una vez cumplido en su totalidad el objeto contractual, a través de transferencia electrónica, previa presentación de:

- Informe del supervisor
- Acta de recibido a satisfacción



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

- Factura o cuenta de cobro.
- Certificación bancaria actualizada.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA PROPUESTA (Requisitos habilitantes)

- Certificado de Cámara de Comercio
- Registro único tributario - RUT - Debe contener la actividad económica a la que refiere el objeto
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica.
- Certificación de la Contraloría General de la República
- Certificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría.
- Certificado de antecedentes judiciales o de policía
- La oferta, debe contener las especificaciones técnicas bien claras, los datos claros del oferente.
- Los documentos anexos deben ser actualizados
- Oferta que no contenga estas indicaciones no será tenida en cuenta.

ESPECIFICACIONES QUE DEBE TRAER LA PROPUESTA DEL OFERENTE

- Dirigida a la Institución Educativa Técnica y Académica Antonio Nariño.
- Debe estar firmada por el oferente.
- Anexar todos los requisitos habilitantes.
- Indicar tipo, calidad y marca del material a entregar.

CAUSALES DE RECHAZO

- Inconsistencias o inexactitudes en los documentos habilitantes.
- Presentación extemporánea de la oferta.
- Enmendaduras o alteraciones no certificadas por el proponente.
- Inclusión de textos que contradigan la invitación o modifiquen las especificaciones técnicas.

TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Las propuestas deberán ser presentadas en los términos establecidos en el cronograma de la presente invitación, atendiendo estrictamente la fecha, hora y lugar allí señalados. La recepción de las mismas se efectuará en la sede principal de la Institución Educativa, ubicada en la Carrera 9 No. 25-15, Barrio El Carmen, municipio de Villa de Leyva, o mediante envío al correo rector.ietan@gmail.com; villadeleyvaantonionarino@sedboyaca.gov.co



Institución Educativa Técnica y Académica

"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

No serán admitidas propuestas radicadas en lugar distinto a los indicados, ni aquellas presentadas de manera extemporánea, esto es, con posterioridad a la fecha y hora de cierre fijadas en el cronograma de actividades.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de invitación y apertura de la invitación	Lunes 27 de octubre de 2025.	cartelera de la Institución Educativa y Página WEB
Cierre de la Invitación	Martes 28 de octubre de 2025 a las 3 pm	Sala de Juntas.
Evaluación de las propuestas	Miércoles 29 de octubre de 2025 a las 7:30 am.-	Sala de juntas - Consejo directivo
Publicación del informe de evaluación y comunicación de la decisión	Miércoles 29 de octubre de 2025 a las 2 pm.	Página web y cartelera de la Institución Educativa
Suscripción del contrato	Octubre 31 de 2025 de 7 am a 3 pm	Oficina de Pagaduría de la Institución

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con el objeto contractual en el plazo y condiciones establecidas.
- Actuar con lealtad y buena fe durante todo el proceso.
- Los bienes deben ser entregados en la Sede Principal de la Institución Educativa Cra. 9 No. 25 - 15, Barrio El Carmen Villa, de Leyva
- Formular recomendaciones sobre el desarrollo y continuidad del proceso formativo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE O INSTITUCIÓN

- Ejercer control sobre el cumplimiento del objeto contractual y expedir el acta de cumplimiento a satisfacción.
- Efectuar el pago según los términos pactados.
- Prestar la colaboración necesaria para el cumplimiento del contrato.
- Solicitar reemplazo de materiales defectuosos si los hubiere.
- Cumplir las demás obligaciones propias de la naturaleza del contrato.

EMPATE DE LAS PROPUESTAS

En caso de empate entre propuestas de igual valor; la entidad adjudicará al oferente que hubiere radicado primero su propuesta, según fecha y hora de entrega.



Institución Educativa Técnica y Académica

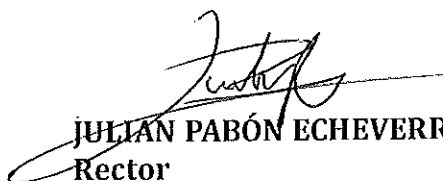
"Antonio Nariño" Villa de Leyva - Boyacá

Secretaría de Educación de Boyacá Aprobación Res. No. 2412/2004

Dane. 115407000023 Rut: 891800440-3

ADJUDICACIÓN

El contrato se adjudicará al proponente cuya oferta reúna las mejores condiciones técnicas y económicas y cumpla con todos los requisitos habilitantes, conforme al análisis del Comité de Evaluación.


JULIAN PABÓN ECHEVERRÍA
Rector